

PRIMAVERA , 3 de Julio de 2023

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2023; 4) La Ley N° 19.886 5) El Decreto Alcaldicio N°167 de fecha 07 de marzo de 2017 que designa subrogancia en Alcaldía; y considerando Antecedentes Adjuntos.

## Decreto

Páguese a: CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS - VIDA Rut 99012000-5

La Cantidad de 21,350 VEINTIUN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS DESCUENTOS VOLUNTARIOS REALIZADOS AL PERSONAL DE LA ESCUELA GERRO SOMBRERO, DOÑA KATHERINE OYARZÚN Y DOÑA NORMA LEVÍN, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO 2023

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO PAGO	171	29/06/2023	21,350

## COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
---------------	---------	------	-------

Totales

## COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		21,350
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	21,350	

Totales

21,350

21,350

CRISTINA VARGAS VIVAR  
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO  
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO  
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA  
DAF

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://docv3.digital.gob.cl/validador/3VEWGR-223>



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://docv3.digital.gob.cl/validador/3VEWGR-223>